

SEGUNDO: EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

I. CREAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE AL IGUAL QUE ANIVEL ESTADO.

II. ARMONIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SECTORES

III. FACILITAR EL EJERCIO DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A LAS PERSONAS

IV. PROCURAR LA ACCESIBILIDAD DE INFORMACIÓN

V. NOMBRAR A UN RESPONSABLE DE ARCHIVO GENERAL DE ESTA INSTITUCION, ESTE ESTARA ACARGO DEL ARCHIVO.

TERCERO: EL CONSEJO TENDRA SESIONES O LAS QUE SEAN NECESARIAS CADA TRES MESES QUE ESTARAN CALENDARIZADAS CON LAS SIGUINETES FECHAS:

21 DE ABRIL 2025

24 DE JULIO 2025

23 DE OCTUBRE 2025

CUARTO:

SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE LA CUARTA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE CANDELARIA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MENCIONADO AL INICIO DE LA PRESENTE, EXTENDIÉNDOSE LA ACTA FIRMADA AL ALCANCE DE LOS QUE INTERVINIERON.

**FIRMA DE LA PRIMERA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**